



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta las siguientes preguntas relativas a: Solicitudes de ocupación de la demarcación de Costas de Baleares, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Exposición de Motivos:

La Demarcación de Costas de Baleares ordenó el 19 de junio de 2001, mediante el Boletín Oficial de las Islas Baleares, la demolición de la terraza, solárium y el embarcadero situadas en la cueva de Cala Vinyes, en el municipio mallorquín de Calvià. Estas se sitúan en la zona de servidumbre de protección de costas, así como en el dominio público marítimo terrestre. En el citado escrito, se daba un mes para ejecutar la orden y se remarcaba la caducidad de la concesión de ocupación del dominio público otorgada en 1984.

Pese a esto, y según se ha podido conocer por la prensa, Demarcación de Costas aceptó a trámite la nueva solicitud de ocupación reclamada en 2019.

Por todo esto, se pregunta:

¿Por qué motivo no se ha ejecutado la demolición exigida en 2001?

¿Es posible que la Demarcación de Costas de Baleares esté estudiando la posibilidad de otorgar una nueva ocupación?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 29 de septiembre de 2022

Antonia Jover Diaz
Diputada

Lucía Muñoz Dalda
Diputada